

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN PARA EL AÑO 2026 DEL MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE INFRAESTRUCTURA SERVIDORA QUE DISPONE EL GOBIERNO DE NAVARRA (EXPEDIENTE 0005-CP01-2025-000108).

ACTA 4 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A las 11:00 horas del día 16 de diciembre de 2025, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN PARA EL AÑO 2026 DEL MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE INFRAESTRUCTURA SERVIDORA QUE DISPONE EL GOBIERNO DE NAVARRA (EXPEDIENTE 0005-CP01-2025-000108).**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Plataformas y Operaciones), de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Vocal Suplente: Sergio Galindo Saldías (Jefe de la Sección de Alojamiento y Plataformas).
- Vocal: Pablo Machain Martiarena (Jefe de la Sección de Infraestructuras Tecnológicas), de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización
- Interventora: Ana Barberena Jiménez, Interventora Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.
- Secretaria: Nuria Esparza Pardo, Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

Una vez comprobado, tras los requerimiento de subsanación realizados en su caso, que las empresas que se indican han presentado en plazo y correctamente toda la documentación administrativa y la solvencia exigidas en el pliego regulador de la contratación para ser adjudicatarias de los diferentes contratos, **DATA BASE STORAGE, S.L.**, en los Lotes 1, 6 y 11; **LOGICALIS SPAIN, S.L.U.**, en el Lote 2; **APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.**, en los Lotes 3, 5 y 7; **TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.**, en el Lote 4; **THALES S21 SEC ESPAÑA, S.A.U** en el Lote 8 e **IKUSI TECH SLU**. en el Lote 10, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación de los contratos correspondientes a los:

- **Lotes 1, 6 y 11 a favor de DATA BASE STORAGE, S.L** (NIF B95229159), en la cantidad de 269.200,00 €, 28.243,15 € y 162.454,60 €, respectivamente.
- **Lote 2 a favor de LOGICALIS SPAIN, S.L.U**, (NIF B82832155) en la cantidad de 61.002,64 €.
- **Lotes 3, 5 y 7 a favor de APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.**, (NIF A80827694) en la cantidad de 55.454,00 €, 155.388,00 € y 29.721,60 €, respectivamente.
- **Lote 4 a favor de TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.**, (NIF A78053147), en la cantidad de 184.089,35 €.
- **Lote 8 a favor de THALES S21 SEC ESPAÑA, S.A.U.**, (NIF A20686150) en la cantidad de 46.668,64 €.
- **Lote 10 a favor de IKUSI TECH SLU**, (NIF B83449603) en la cantidad de 99.680,00 €.

Respecto al **Lote 9** ha quedado desierto por no haber presentado ninguna empresa o profesional oferta al mismo, por lo que la mesa acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de declaración de desierto del referido LOTE 9.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto Bueno de su Presidente. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.